



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 256

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

**Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2008, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, y de Creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, y de Creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos.	4950	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	4960
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	4950	Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4960
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.		Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4960
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4950		
Sección 06		Sección 07	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4950	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4961
En el debate intervienen la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) y los Procuradores Sres. De Miguel Nieto (Grupo Popular), Otero Pereira (Grupo Mixto) y Ramos Manzano (Grupo Popular).	4950	En el debate intervienen las Procuradoras Sras. Martínez Seijo (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular).	4961
Votación Sección 06		Votación Sección 07	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4960	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4964
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4960	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4964
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4960	Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos.	4964

[Se reanuda la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Damos comienzo al debate y defensa de las enmiendas presentadas a la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. En primer lugar, tengo que pedir a los Grupos si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, Presidenta. Doña Mónica Lafuente sustituye a doña Victorina Alonso y don Alfredo Villaverde a don... a doña Ana Muñoz de la Peña.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, Señora Presidenta. Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Jesús Berzosa González, Crescencio Martín Pascual sustituye a Luis Domingo González Núñez, doña Josefa García Cirac sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a Mar González Pereda.

Sección 06

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Ahora pasamos al turno de defensa de las Enmiendas números 109 a 140, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra... la Procuradora doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Intentaré ser breve. Primero, pedir disculpas por... por haber llegado... he llegado tarde.

Como ya es sabido por todos, las enmiendas que hemos presentado este año a los Presupuestos vienen motivadas por la situación económica excepcional que vivimos. El Partido Socialista pretende, por medio de las enmiendas que presentemos... que presentamos, mejorar el Presupuesto y, sobre todo, fomentar las oportunidades de creación de empleo por medio de inversiones públicas.

En lo referente a la Consejería de Medio Ambiente, no podemos olvidar las neces... las necesarias inversiones en saneamiento y abastecimiento de aguas. El agua es

un bien fundamental para la vida, y a nadie se le escapa que la necesidad y la obligación de contar con agua suficiente, de calidad y cantidad. Por ello, un grupo de enmiendas van destinadas a incluir obras de depuración y potabilización de aguas en localidades de nuestra Comunidad. Así, la mayoría de las enmiendas presentadas se trasladan para la construcción o ampliación de partidas para construcciones de EDAR, con un total de unos 25 millones de euros. Son necesidades de todas las provincias y de la inmensa mayoría de municipios, que en este momento no estamos cumpliendo la obligación de depurar estas aguas residuales, y en algunos lugares con unos índices de población superiores a cinco mil habitantes o equivalentes, como es el caso de San Cristóbal, en Segovia, para el que pedimos no una partida que ya existe, pero sí una ampliación para realizar esta obra; o la construcción de la depuradora de la Mancomunidad del Río Izana, en Soria, esta depuradora prometida reiteradamente por el Grupo Popular en aquella zona.

Punto y aparte, también merecen el tratamiento de aguas los espacios naturales de nuestra Comunidad. Incrementamos unas partidas de unos... un poco menos de 3.000.000 de euros. Y no es de recibo, Señorías, pretender declarar espacios naturales y que, justamente, lo que mantiene la vida en estos espacios naturales, que es el agua, no se... no se encuentre depurado. Así, destacamos, por ejemplo, la de Villafáfila, la de Sierra de la Culebra o la de los Arribes, en Zamora. Y, desde luego, pues incrementar la ridícula partida que, para nuestro punto, tiene la de Ojo Guareña, en Burgos.

La construcción de estas depuradoras son más que necesarias, son obligatorias, y, además, son inversiones públicas para que... para la generación de empleo.

Aprobar estas enmiendas, junto con las de depuración de las zonas de influencia de los espacios protegidos, supone una inversión real para aquellas zonas y no solo una declaración sobre el papel. No podemos exigir mantener un espacio en buenas condiciones si no ponemos los medios para ello.

Otro grupo de enmiendas conlleva la necesidad de mejorar las infraestructuras de tratamiento de agua potable, como la ETAP de Riaza o la ampliación de las de la ciudad de Palencia.

Siguiendo en el capítulo de aguas, entendemos que se puede ampliar las transferencias a Diputaciones para mejorar el abastecimiento de aguas de los municipios de las provincias. Es cierto que es difícil solucionar todos los problemas de abastecimiento de aguas de una sola vez, pero también es cierto que la escasa aportación de este presupuesto hace casi testimonial las ayudas para evitar la pérdida de agua por tuberías de nuestros municipios y para la potabilización de las mismas. Entiende este Grupo que... que es... que también es necesario tomarse de una

vez por todas en serio los problemas de los acuíferos contaminados con arsénico en esta Comunidad. La pérdida de agua potable, los daños al suelo y a la salud de la población debe de ser objeto de una mayor atención.

Y no quiero acabar este bloque sin destacar las enmiendas referentes a la cuidada... a la... a cuidar la calidad de nuestros ríos, arroyos, lagos o lagunas, y la adecuación de sus entornos y el cuidado del paisaje.

Los residuos, metemos también unas enmiendas de casi más de 3.000.000 de pesetas. Entendemos necesaria la ampliación de la partida para sellados de vertederos en todas nuestras provincias; no es suficiente el... los sellados de vertederos que reseña la Consejería, sino que se debería hacer un mayor esfuerzo para acabar sellando todos los vertederos de nuestra Comunidad.

En este capítulo presentamos también una enmienda para ayudarles a cumplir promesas suyas, como es la que se recoge en la construcción de puntos limpios en polígonos industriales. Y, para que no se agobien, empezamos solo por los de las capitales de provincias.

Pasando a "Otras Actividades" de la Consejería, incrementamos la partida en prevención y extinción de incendios. No es correcto -y menos si se pretende aprobar la futura Ley de Montes tal y como está- que se reduzca de este presupuesto las transferencias a Entidades Locales para el capítulo de incendios en más de un 49%. Si, a pesar de las medidas que se estaban llevando a cabo y la inversión que teníamos, aún había incendios que reseñar -por su cantidad y no por... por la... por su número, no... no por la cantidad de hectáreas que se... que se queman, pero, realmente, es impres... es importante-, transfiriendo menos fondos para estas partidas, realmente, escaso favor les estamos haciendo.

Es necesaria también la construcción de parques de bomberos forestales en las comarcas que son eminentemente forestales, como, por ejemplo, el de Cebreros. En este sentido, destacamos la que he dicho de Cebreros, en la comarca del Alberche, en Pinares, dotada con 1.000.000 de euros.

Solicitamos también el incremento de partidas de limpiezas de vías pecuarias. El estado de dejadez y de abandono en que se encuentran, lejos de poder llegar a ser un verdadero corredor... corredor verde o un revulsivo turístico -y por tanto económico- para las zonas donde se van a hacer, lo que estamos haciendo, realmente, es evitar que este revulsivo sea una posibilidad.

Y, en esta misma línea, encontraríamos las medidas de protección para las dehesas salmantinas.

Y, por último -y no por ello menos importante-, planteamos dos proyectos medioambientales que pueden

suponer trabajo y futuro para los habitantes de las zonas donde se van a llevar a cabo, como un plan de... de emergencia de desarrollo integral sostenible para la Montaña Oriental Leonesa y la Montaña Palentina, que incluya -entre otros- los proyectos relacionados con el turismo de nieve en San Glorio. Son zonas de importante valor medioambiental que debemos de poner en valor con el fin de que redunde en el beneficio de sus habitantes. Al igual que otro proyecto, que sería un proyecto cinegético del sur de León, que abarcaría a veinticinco Ayuntamientos de esta zona y sería un proyecto que se está intentando poner en marcha en los Ayuntamientos de aquella zona con el fin de crear un verdadero desarrollo sostenible y un atractivo turístico para aquella comarca.

Y voy terminando. Como podrán ver, la mayor parte de las enmiendas que... de este año para la Consejería de Medio Ambiente se basan en el recurso fundamental, como he dicho antes, que es el agua. Entendemos que es necesario un mayor esfuerzo para la construcción de infraestructuras necesarias, que finalmente generan trabajo, pero, sobre todo, generan el medio ambiente limpio y beneficios para la salud de todas las personas. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora doña Mónica Lafuente. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador por... del Grupo Parlamentario Popular don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, señora Presidenta. Treinta y dos enmiendas presenta a la Sección de Medio Ambiente el Grupo Socialista. Voy a intentar -como son pocas- casi ir una por una, aunque vaya muy deprisa, ¿eh?, y dando pequeños matices de todas ellas. Porque la verdad es que, en principio, diré que las enmiendas de este año, a nuestra manera de ver, carecen de todo rigor presupuestario. Han hecho ustedes un tótem revolútm, de tal manera que quitan partidas de abastecimiento provincializadas; las llevan a residuos; las de residuos, después, las llevan a esas partidas provincializadas que en otras enmiendas han minorado; con lo cual, yo creo que carecen de todo rigor presupuestario. Pero, bueno, como al final lo que me imagino que ustedes quieren dejar es el fondo político de todas las enmiendas, pues voy a intentar también rebatir los argumentos que, en este sentido, puedan ustedes decir.

La primera enmienda, para la adecuación del pantano de Villameca. Pues, hombre, yo sé que usted le tiene un cariño especial a los altos cargos, y en especial a la... a la Consejera, pero es que quita una partida que, justamente, va a las retribuciones de los altos cargos. Si quitamos esa partida, los deja usted sin sueldo a todos los altos cargos de la Consejería, con lo cual, pues no estamos dispuestos a que eso sea así.

La segunda: agua en cantidad y en calidad en Soria. Usted sabe perfectamente que eso lo tenemos en Soria. Además, con cargo al Capítulo II. En el Capítulo II, esta Consejería ha hecho un esfuerzo especial, lo ha reducido en un 9,78% y no estamos dispuestos a reducirlo más. Aparte, usted sabe que con el convenio de las Diputaciones -y concretamente con el de Soria, que a estas horas justamente está el Presidente de la Diputación con la propia Vicepresidenta firmando- y que hay una partida de más de 3.220.000 euros para atender las necesidades que usted pide.

La 124 -aunque me salte el orden-, porque le pregunto... le pregunto porque, Señora Lafuente, usted habla de provincializar... o no lo ha provincializado, lo lleva al Capítulo 0, pero, sin embargo, en el enunciado de la enmienda se refiere a una provincia en particular, que me... que entiendo que es Ávila, para -también-, para agua en cantidad y... y de calidad. Justamente, usted lo lleva a una partida que en la Enmienda número 11 justamente la está detrayendo, con lo cual es una incoherencia absoluta, porque con la Enmienda número 111 usted lo que hace es quitar, precisamente, de esa partida de abastecimiento de Ávila -porque se lo quita a Ávila- para prevención y extinción de incendios, cuando usted sabe también que en los Presupuestos del año dos mil nueve, para la partida cuyo incremento se pretende -que son convenios con las Entidades Locales, del Programa de Ordenación y del Medio Natural-, pues tiene la dotación adecuada y suficiente.

Entramos ya con las depuraciones, que muchas enmiendas son de depuraciones. En concreto, la 112, la del valle del Tera y del Eria. Curiosamente, la 112 y la 120 van en este sentido, para estos... para estos ríos. Y la lleva usted a una partida provincializada en la provincia de Zamora, cuando prácticamente todas las obras que hay que hacer están en la provincia de León, con lo cual no se podrían hacer desde una provin... desde una partida provincializada en Zamora.

La número 113, la depuradora de Soria. Pues, hombre, esta tiene guasa -usted lo sabe perfectamente-, mucha guasa. Porque, además, una cantidad muy grande. Ustedes quieren que pongamos 40.000 euros. Pues el Ministerio ya ha puesto por nosotros 16 millones de euros. Porque, claro, en los Presupuestos Generales del Estado aparece, para la depuradora de Soria, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, 32 millones de euros, que es justamente el total, casi, de la inversión del proyecto y de la ejecución de obra. Con lo cual, no es ni medianamente normal -yo lo califico de sinvergüencería presupuestaria- que el Ministerio presupueste en sus Presupuestos incluso la partida que le corresponde aportar a la Junta de Castilla y León. Porque lo que sí tenemos claro es que vamos a aportar el 50%, a fondo perdido, del coste total de la depuradora de Soria. Pero, como usted sabe, además, la pelota están en el tejado del Ministerio, a

quien le... le corresponde redactar el proyecto, y es una responsabilidad exclusiva del Estado. Esperemos que lo redacten cuanto antes, y no se preocupe usted, que la Junta pondrá el 50% de todo lo que sea la inversión; no de la redacción del proyecto, sino de la inversión total.

Proyecto de nieve en San Glorio. Pues aquí no entro, porque usted debería de saber que es una inversión privada, en la cual, de momento, la Junta de Castilla y León no puede entrar con fondos públicos, porque la estación de esquí es una inversión privada.

El plan del arsénico en todas las provincias. Pues aquí lo quiere usted hacer con cargo al... al capítulo de abastecimiento de la provincia de Segovia. Se lo quita a Segovia, ¿eh? Entonces, no es ni medio normal, porque, además, en Segovia, pues es una de las provincias, también, de las más afectadas. Porque usted pide para todas las provincias, pero resulta que quita el dinero que hay para solucionar ese problema en la provincia de Segovia, con lo cual, pues es incoherente.

Un proyecto cinegético en el sur de León, que lo quiere hacer, también, con fondos de abastecimiento y saneamiento, en este caso en la provincia de Soria. Es que, por lo menos, podría haber tenido usted la delicadeza de habérselo quitado a otras provincias, pero es que, encima, Soria es la peor parada, es a la provincia que más le quita. En el balance final es la más perjudicada. Yo no entiendo como, siendo los Portavoces de Soria, va usted y perjudica tanto a la provincia de Soria. Porque resulta que le ha quitado, del dinero que estaba presupuestado para la provincia... pues la ha... la deja con casi 2.000.000 de euros menos de lo que había presupuestado. Con lo cual, no sé cómo lo explicará usted en Soria.

La depuración de varios espacios naturales. Pues usted sabe que... que están en marcha prácticamente la depuración de todos los espacios naturales. Concretamente, estos que pide aquí: el de Villafáfila, ya se han realizado las localidades más importantes; y en Los Arribes, pues se está redactando... se ha redactado el proyecto y se realizará su tramitación en el próximo año.

Arreglo de... de vías pecuarias en todas las provincias: en este caso el dinero se lo quita usted a Zamora. Fondos de abastecimiento, ¿eh? Lleva fondos de abastecimiento de Zamora para arreglar vías pecuarias. Con lo cual, pues tampoco nos parece en absoluto adecuado.

La protección y conservación de la dehesa de Salamanca, pues se lo quita a Ávila. Le quita el presupuesto de residuos para sellados de vertederos, y todo lo que es materia de residuos se lo quita a Ávila. No obstante, el... le diré que hay previstos más de 7 millones... millones de euros para la ordenación y mejora del medio natural, lo que permitirá acometer lo que usted demanda en las dehesas de Salamanca.

La depuración de Ojo Guareña, pues le digo lo mismo que en Villafáfila, aunque, fíjese usted, pretende incrementar, porque no le parece suficiente, la partida que ya hay de 300.000 euros, y la incrementa con 10.000. O sea, seguro que con 310.000 hacemos muchísima más obra que con los 300.000 que hay presupuestados. Estoy seguro de ello, con un millón y algo más de pesetas, pues, prácticamente se podrán terminar las obras. Hay 300.000 euros presupuestados... presupuestados, y se van a ejecutar.

La depuradora de Vega.. de Vegacervera, pues la quiere hacer con fondos dedicados a residuos en la provincia de Soria, también. Esta partida, le vuelve a quitar usted 500.000 euros a la provincia de Soria, provincializados en Soria, y, por lo tanto, pues yo no estoy dispuesto a que le siga usted quitando más dinero, que... que lo sigue haciendo, ¿eh?, lo sigue haciendo; en las próximas también le quita más dinero en la provincia de Soria.

Los puntos limpios en polígonos industriales, dice que empieza por las capitales. Es que no vamos a empezar ni por las capitales ni por ningún sitio. Los polígonos industriales corresponden también a la iniciativa privada el realizarlos.

La ETAP de Riaza. Pues en la ETAP de Riaza hay presupuestados 216.000 euros, que creemos que sean suficientes para la obra que está proyectada ejecutar en el año dos mil nueve. En este caso se lo quita usted al medio natural de la provincia de Burgos, igual que en la siguiente también se lo quita a Burgos para el sellado de vertederos en todas las provincias, cuando ya se lo he dicho en... en el inicio de mi intervención: usted, en el programa de residuos, retrae partidas que iban precisamente para sellado de vertederos, en la Enmienda número 19, en la 120, en la 121 y en la 123; y resulta que en esta quiere llevar a capítulo cero para hacer lo que está quitando en otras enmiendas. Se van a sellar todos los vertederos que estén previstos en el año dos mil nueve, pero, claro, sin tocar las partidas que ustedes nos quieren minorar, porque entonces no lo podríamos hacer.

La EDAR de las Riberas de Castronuño, pues le digo lo mismo. Además, aquí, las partidas a las que lo lleva son conceptos equivocados: los llevan a una partida que son para estudios y trabajos técnicos. Pero bueno, se ha redactado ya el proyecto de depuración de las Riberas de Castronuño, y... y en el año dos mil nueve, pues habrá de someterse a lo que es el trámite ambiental; con lo cual, su ejecución, pues también dependerá, después de hacer estos trámites ambientales, del convenio, como en tantas otras depuradoras, que está pendiente de firmar con el Ministerio el... el convenio del Plan de Calidad de las Aguas.

Lo mismo pasa con la EDAR... las EDAR que ustedes piden en varios pueblos de Zamora: prácticamente la Junta de Castilla y León, a pesar de lo que usted diga,

sí que está cumpliendo. Tenemos prácticamente todas las depuradoras en marcha de todas las poblaciones de dos mil habitantes o equivalentes, y el resto de los pueblos dependerán... los pueblos más pequeños dependerán del convenio con el Ministerio.

La 129 y la 130, pues, la estación potabilizadora de Palencia y la extraída de aguas del Canal de Castilla. En este caso lo quiere hacer usted con partidas destinadas al medio natural en la provincia de Palencia y de Salamanca... no, de Salamanca y de Segovia. De todas las formas, usted solicita entre las dos enmiendas, pues 1.380.000 euros, que es una cantidad imposible de ejecutar en el año dos mil nueve, porque hay que redactar el proyecto y someterlo al trámite ambiental, con lo cual, es imposible gastar la cantidad que usted pide con estas dos enmiendas.

La EDAR de la mancomunidad de... del Izana, pues sí, estamos en la intención de hacerla. De momento el proyecto está redactado, lo ha redactado ya la Junta de Castilla y León. El inicio de las obras, lo antes posible, pero es que va a depender de la firma del convenio con el Ministerio, señora Lafuente. Si tiene usted relación con el Ministerio, dígame que nos hace mucha falta, que les hace mucha falta a los pueblos de Quintana, Tardelcuende, Matamala, y iniciaremos las obras en el momento que haya fondos aportados por el Ministerio.

El parque comarcal de extinción de incendios en Cebrecos, pues usted sabe que no somos partidarios, en ningún momento, de hacer parques comarcales de extinción de incendios. La política contra incendios está dando buen resultado, pero es una política de parques provinciales y regionales, que se puedan... no con carácter comarcal, que se puedan desplazar a aquellos puntos de la provincia o de la Región que sean necesarios.

Los emisarios en pueblos del alfoz de Zamora capital, pues... pues bien, usted sabe que en este caso el dinero se lo quita a Valladolid, como en casi todas las enmiendas, para llevarlo a Zamora. Luego de Zamora lo lleva a Valladolid, en otras, pero bueno, el concepto al que lo lleva también es el mismo, de estudios, que no procede. Y en cuanto a la depuradora, pues sabe que está redactado también el... el estudio para conectar los emisarios del alfoz. Y, en estos momentos, tiene prioridad el emisario norte. De todas formas, esta enmienda también es incongruente con la 118, en la que propone minorar, precisamente, la redacción de proyectos y dirección de obras en Zamora, que sería donde irían estas partidas. Pero en la 118 usted quita el dinero que había precisamente para redactar estos proyectos en la provincia de Zamora.

La EDAR del Valle de... de Amblés y el Alto Alberche. Pues le digo lo mismo que en el resto. Y, en estos momentos, pues cuenta, para el año que viene, con una previsión de 2.759.000 euros, que consideramos suficiente para las obras que se van a ejecutar el año que viene.

Lo mismo las estaciones depuradoras que solicita para los pueblos de Valladolid. (Me parece que hay otra enmienda en el mismo sentido). Estos que solicita, que son de pequeño tamaño, pues dependerán del Plan... de la firma del Plan con el Ministerio. Y el resto de los que pide en la 138, estos sí que son ya pueblos un poco más grandes, pues la inversión está recogida en los presupuestos para el año dos mil nueve, y las inversiones que se proponen en estas actuaciones es... el importe es superior a 3.000.000 de euros, que creo que para la realización de obra en los proyectos más avanzados, pues es la suficiente.

Luego la... el alfoz de Burgos, también estación depuradora y la propia depuradora de Burgos y Gormejón. Yo no sé. Solicita que usted, nada más, 16 millones de euros. Le digo lo mismo que en la depuradora de Soria: hay que tener un poco más de rigor presupuestario. La depuradora de Burgos la lleva el Ministerio vendiendo, pues yo creo que ya... ya van para tres años. Si nosotros aportamos 16 millones, la cantidad total de inversión en Burgos tendría que ser de 32 millones de euros. Estamos seguros que para nada en el ejercicio dos mil nueve se van a invertir en la depuradora de Burgos 32 millones de euros, y, si no, la emplazo al año que viene por estas fechas, y veremos la obra que se ha ejecutado en Burgos, si asciende a un total de 32 millones. Pero no obstante les vuelvo a decir lo mismo: estén ustedes tranquilos, la Junta tiene firmado y conveniado que aportará el 50% del coste total de la depuradora de Burgos; a fondo perdido, no como el Ministerio que lo aporta en crédito. La Junta de Castilla y León, el 50% a fondo perdido, y no tengan ustedes problema, que se pondrá hasta el último céntimo.

El colector de San Cristóbal, en Segovia, pues le digo lo mismo: aquí es incongruente total con la 115, que proponía, precisamente, minorar la partida con la cual está previsto hacer... hacer precisamente este colector. Con lo cual, pues, si por un lado lo solicita usted aquí, incrementar, y en la 115 lo detrae, pues si le hacemos caso, sería difícilmente; porque, encima, la partida a la que usted lo lleva, desde luego, no se puede ejecutar con esa partida.

Y, por último, pues hay, para Cebrecos, un centro de recogida selectiva de residuos, de... de escombros, un vertedero de escombros, y un centro de transferencia. Yo le remito al Plan de Residuos de Construcción, y verá usted que todos... este tipo de infraestructuras que usted solicita le corresponden también, según el Plan, a la iniciativa privada.

Y la última, pues, es más depuración en... en municipios de los... de los espacios protegidos. Yo le vuelvo a decir lo mismo: estamos cumpliendo creo que con las necesidades de depuración de los espacios protegidos. Lógicamente, también, siguiendo un criterio de la capaci-

dad presupuestaria, creo que estamos cumpliendo bien tanto en la depuración de todos los espacios protegidos como en la depuración de todos los municipios, cumpliendo los compromisos con la Unión Europea, de más de dos mil habitantes o equivalentes; e incluso nos estamos adelantando y estamos iniciando ya depuraciones que en pueblos de menos de dos mil habitantes, que, en teoría, todavía no tendríamos que acometer y, sin embargo, se están haciendo gracias al esfuerzo que se está realizando en este sentido desde la Consejería de Medio Ambiente. Nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, menos mal que ha empezado su intervención diciendo que hemos hecho un tótum revolútum, pero que va iba en el fondo político de las enmiendas. Pues menos mal, porque, la primera, adecuación del entorno... del entorno del pantano de Villameca (León), ¿me ha dicho si hace falta o no hace falta? No; me ha dicho que, como le tengo mucho cariño a la Consejera, le quito el sueldo. Y de la enmienda, ¿qué?, ¿hace falta la adecuación del entorno del... del pantano de Villameca o no? Al margen de que le quite... que no le he quitado el sueldo, lo que le he quitado son los suplementos; el sueldo lo tiene y es fondo cero. O sea que saco el dinero de donde se puede, pero si usted cree que el pantano de Villameca necesita o no necesita adecuación, pues se dice: pues mire, es que no necesita y no se moleste usted en sacar fondos ni del sueldo de la Consejera ni del suyo, que es que no lo vamos a hacer. Y si sí es necesario que se incluya, pues inclúyanlo, vamos a hacer una transaccional, que ustedes son mucho más listos y tienen más medios para saber de dónde sacamos el dinero. Pero dígame si es necesario o no es necesario llevar a cabo esta obra.

Exactamente lo mismo en garantizar que cuenten todas localidades con agua suficiente y de... y de calidad en la provincia. En Ólvega, pues, mire, no... no tenemos toda el agua en Ólvega, ni tampoco está arreglado el depósito de Abejar, ni el de Nepas, ni el de Aldehueta de Periañez. No, no están. O sea, por mucho que usted se empeñe en que ya hemos metido dinero, ¿a dónde? ¿Aparecen en el presupuesto?, ¿aparece en algún sitio reflejado que se va... que se va a hablar de los... del... de la depuración y de los abastecimientos de estos municipios? No. Dígame si es necesario o si no es necesario, si realmente es una burrada, hablando mal, lo que este Grupo está pidiendo, dígame. Pero, si no, pues no creo que sea de ninguna manera una cosa rarísima la que estamos trayendo aquí.

Lo mismo con el incremento de las transferencias a Entidades Locales por prevención y extinción de incen-

dios. No me la rechaza porque el tipo de las transferencias sean necesarias. Si a usted le parece muy normal que hayan reducido las transferencias en más de un 49% para extinción de incendios, pues dígame también, que está muy contento con la actuación de la Consejería y que en este presupuesto se reducen las transferencias en un 49%. Si está de acuerdo, dígame. Es su postura; desde luego, será en contra de la mía. Pero no creo que esta enmienda esté mal hecha. Usted me dice que no me... que no me lo... no lo aprueba porque utilizo fondos de la partida... de una partida que se la... se la detraigo a Ávila. Ya, pero es que es una partida de "Otros", ¿"Otros" qué? "Otros", ¿dónde ponen ustedes el dinero? Ya les decimos nosotros dónde queremos que se incluya ese dinero.

Realizar proyectos de depuración en los Municipios del Valle del Tera y del Eria. Tres cuartos de lo mismo, ¿hace falta o no hace falta? ¿Le parece bien, le parece mal, pueden esperar? Dígame. O es que, a lo mejor, hace falta pero pueden esperar para otro... para otro tiempo. ¿Es necesaria esta partida o no es necesaria?

El inicio de la depuradora de Soria. Y me dice usted: "Créannos". Y dice: "El 50% nosotros lo pondremos". Pues, mire usted, Señoría, actos de fe, muy pocos. Y, desde luego, pues sí, desde luego, no están, ni siquiera tienen partida abierta, pues me parece... me parece que poco les vamos a creer. Y es más, esta depuradora ustedes en el Presupuesto anterior la presupuestaban a un 100%, declaraciones de la señora Consejera. Ahora resulta que no está y es todo del Ministerio. Pues mire, no, tampoco nos lo creemos.

Luego me dice que tampoco es necesario un plan de emergencia y desarrollo sostenible para la Montaña Leonesa y la Montaña Palentina, porque me dice que no, que no tiene nada que ver con San Glorio. Es que no tiene nada que ver con San Glorio. Nosotros lo que le proponemos es que hagan un plan de desarrollo sostenible que no tenga que ver nada con la estación de esquí de San Glorio, simplemente que se haga un plan para motivar y priorizar esta... esta zona. Lo de San Glorio se lo han inventado ustedes; nosotros estamos hablando de la Montaña Leonesa y de la Montaña Palentina, un plan de desarrollo. De San Glorio ya sabemos lo que dicen los tribunales, como otras muchas cosas que le dicen a la Consejería de Medio Ambiente.

El plan del arsénico me dice lo mismo, que no me... que no nos aprueban esta enmienda porque la sacamos de una partida, de una partida para "Otros" -le vuelvo a decir-, estos sacos sin fondo que ustedes tienen para meter lo que les apetece y sacar lo que no quieren.

Exactamente lo mismo con el Proyecto Cinegético Sur de León. No sé qué problema le ven a... le ven a esta enmienda. Es un... es un proyecto que están llevan-

do a cabo veinticinco Ayuntamientos, que podía ser un revulsivo económico para... revulsivo económico para la zona. Afecta a veinticinco Municipios, y realmente tampoco... tampoco vemos por qué se vota en contra, ¿por qué la partida también es de "Otros" de la provincia de... de Soria? Y también le digo: sí que es verdad que sacamos del "Otros" que no van a nada de las provincias, pero en todas las provincias hemos incrementado partidas. Con lo cual, si ustedes se leen bien nuestros presupuestos... No obstante, le admito que no soy una erudita en presupuestos, a mí no me los hacen, a mí no me los pintan, y no tengo ningún inconveniente, pero si a usted esta partida le parece bien y le parece una posibilidad para la comarca, vamos a hablarlo y decimos de qué partida sí se puede extraer dinero para este proyecto. No me diga que es que me lo rechaza porque está mal... está mal de donde se saca, pues bueno. Pero bueno, ¿la partida es necesaria?, ¿es un proyecto bueno?, ¿es necesario para aquella zona? Pues posiblemente sí. Hábleme del fondo de la partida. No me lo rechace porque la Portavoz sea más inútil de lo que parece.

La... la motivación de construcción de sistemas de depuración en zonas protegidas, como las Lagunas de Villafáfila, Espacio Natural de La Culebra... dicen que están... que realmente lo están haciendo... lo están haciendo ustedes muy bien. Pues mire, de las zonas protegidas, la única de la zona de Zamora que cuenta con sistema de depuración, y encima funciona mal, es la de Lago de Sanabria; las demás no tienen. Si a usted le parecen correcto que todas estas zonas no cuenten con ninguna... no cuenten con ningún sistema de depuración, pues dígame también. O también que puede... podemos esperar.

Arreglo y limpieza de vías pecuarias. También, porque no tengo los fondos y no es fundamental... Pues anda, que desde que llevamos poniendo como ejemplo las vías pecuarias de la... de la provincia como un revulsivo de... económico, turístico para las comarcas por donde pasan estas vías pecuarias; me parece que, no tardando, las podemos ir olvidando, y que se sigan roturando, y que se sigan construyendo encima de ellas, como normalmente viene siendo muy común en esta Comunidad Autónoma.

Medidas de protección y conservación de la dehesa salmantina, me lo rechaza exactamente por lo mismo, por los fondos. Con lo cual, la explicación ya se lo doy, ¿es necesario o no la conservación y la protección? Es a lo que voy, al fondo.

Realizar proyectos de depuración en los municipios del valle del Tera y del Eria, exactamente lo mismo.

Ampliación de la depuración de Ojo Guareña, posiblemente en 10.000 euros. Lo que queríamos manifestar en esta enmienda no es que con 3.000... con 3.010.000 euros

se vaya a hacer más. Simplemente lo que queríamos decirles es que esta partida necesita una ampliación, que con el dinero que ustedes presupuestan no es suficiente.

La construcción de la depuradora de Vegacervera, en León, ¿hace falta o no hace falta? Porque usted me ha dicho que no me la aprueba por los fondos, pero ¿es necesaria esta depuradora? Es una localidad superior a los habitantes de... de más de dos mil habitantes, ¿es necesario mantenerla o no? Dígame que no, y me quedará más tranquila, que no me diga que no por los fondos.

La construcción de puntos limpios en polígonos industriales, dice usted que... que esta medida no es necesaria porque lo tiene que hacer la iniciativa privada. Pues bueno, pues no sé cómo salen ustedes dando veintisiete medidas para el cambio... contra el cambio climático y el desarrollo sostenible diciendo las actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León, una de ellas, puntito, "Construcción de puntos limpios en polígonos industriales". Digan ustedes que la Junta de Castilla y León obligará a que otros cumplan con el desarrollo sostenible, pero no que la Junta de Castilla y León. Con lo cual, no vendan lo que luego no están dispuestos a hacer. Si va a ser para la iniciativa privada, pues digan ustedes que lo hará la iniciativa privada, pero no que lo va hacer la Junta de Castilla y León como una medida estrella para luchar contra el cambio... contra el cambio climático.

Garantizar y mejorar el abastecimiento de agua en cantidad suficiente en los municipios de la provincia. Pues, yo entiendo que es para todas las provincias, por eso es partida cero, y entendemos que los recursos que... que se están manteniendo para las Diputaciones, realmente, son insuficientes. Y son insuficientes, y usted, como Teniente Alcalde de un Ayuntamiento que ha sido, sabe perfectamente que los Alcaldes, con 25 millones anuales, como mucho, que les puede tocar para abastecimiento y saneamiento de aguas, no conseguimos acabar con todos los problemas que hay en las redes de abastecimiento de los municipios. Con lo cual, ampliar esta partida para que sea una mayor inversión en transferencias a las Entidades Locales no es ninguna tontería.

Lo mismo que para la ETAP de Riaza. Dicen ustedes que es suficiente con lo que se ha presupuestado. Pues bueno, entienden que no es suficiente y nosotros pretendemos ampliar esta partida.

El sellado de vertederos en todas las provincias, me dice que tampoco le gusta de dónde extraigo los fondos, pero ¿es necesario una mayor inversión? Es que yo recuerdo haber leído de doña Silvia Clemente, cuando era Consejera de Medio Ambiente, que ya estarían sellados todos los vertederos al acabar su Legislatura, y

seguimos sellando. A lo mejor es problema de dinero. Inviertan más en sellar los... en sellar los vertederos, y en resellar, porque hay algunos que se sellan y vuelven a salir, los tenemos que volver a resellar.

El EDAR de la zona de protección de las Riberas de Castronuño, exactamente lo mismo. Los EDARES de Valdepeña, Fuente de Toro, Alcañices, Corrales de Villanueva me dicen que ya están... que ya están incluidos, o que... o que estos los... estos municipios de entre mil y dos mil habitantes ya están; pues mire, en la provincia de Zamora no, posiblemente sea la provincia que... menor depuración de... de aguas tiene en las localidades entre mil y dos mil habitantes. Y, desde luego, hay cinco localidades de más de dos mil habitantes, que se ven aquí, que no cuentan con un sistema de depuración.

Tratamiento de agua potable en la ciudad de... de Palencia, no le gustan los fondos, pero ¿la finalidad?, ¿es necesaria o no es necesaria?

Lo mismo que la ampliación de la estación de tratamiento o la... Y me dice que la construcción de la depuradora de la Mancomunidad de Izana que ya están en ello. Pues ya es hora, pero ¿dónde viene reflejado en estos Presupuestos que ya están en ello? O también... también estaban en ello el Presupuesto pasado, porque también debatimos esta misma enmienda; y, desde luego, todos los Alcaldes de la zona de... de la comarca de Izana, de la Mancomunidad, están preocupados y están solicitando esta depuradora. "No: es que ya estamos en ello". ¿Dónde, dónde están en ello, dónde queda reflejado en este Presupuesto, para que yo lo pueda hacer cumplir? ¿En ese fondo de "la meteré si me parece", o "depende cómo se porten"? No lo sé.

Y, luego, la creación de un parque comarcal de extinción de incendios y emergencias en Cebreros. Dice que ustedes están muy contentos cómo funciona su sistema de... contra incendios, y que no van a hacer parques comarcales. Pues mire, ahí le puedo dar la razón: mientras siga el Gobierno auxiliándonos en los meses de invierno y en aquellas zonas que no tenemos, ustedes están muy bien cubiertos.

La construcción de emisarios en Algor, Coreses. Bueno, pues, por ejemplo, es lo que le estoy... lo mismo que le estaba diciendo. No le gustan porque detraemos los fondos. Pero ¿son necesarios o no son necesarios estos... estas iniciativas? La construcción de las EDAR en el Valle de Amblés y en el Valle de Alberche. Y... y, bueno, por no... por no extenderme, poco más o menos, llevamos en todos.

Luego, me dice que la ampliación de la EDAR de Burgos y la construcción del... del EDAR, que le parece que el Ministerio tenga que pagar el... poner el 50%. Bueno, pues que... y le parece que el... la... el Gobierno

haya... haya presupuestado el total. Pero es que ustedes no presupuestan nada. Pero si, realmente, no cumplen ni lo que presupuestan, ¿cómo van a cumplir lo que no presupuestan? Si es que... es que... vamos... eso sí que es de... de Perogrullo; y lo podemos ver en el resultado final de... de los Presupuestos.

Y la ampliación de la partida Colector de Aguas Residuales en... en San Cristóbal, de Segovia, realmente esta... esta obra estaba recogida en la... en el anterior presupuesto con una presupuestación mayor que la que tienen ahora. ¿Cuál es la intención, no hacerlo, no hacer... no hacer esta obra? Creo que la propuesta del Director General era licitarla para este... para finales de dos mil nueve. ¿Cómo la van a licitar, con 100.000 euros, o es que no tienen ningún tipo de voluntad de licitarla?

Y... bueno, más o menos, como les he dicho, son casi todas... casi todas de... de abastecimiento y saneamiento de aguas. Y, luego, el centro de recogida de... de residuos de Cebreros y el centro de transferencia. Y usted me dice que me lea el Plan y, realmente, le vuelvo a decir lo mismo: queda en manos de la iniciativa privada; si quiere hacerlo; y, si no quiere, ¿qué hacemos con esos escombros?, ¿seguimos generando problemas en aquellas zonas, seguimos generando una indefensión a los Ayuntamientos? Y ahora ya, como tenemos un plan aprobado y la iniciativa privada no le interesa crear allí un... un centro de vertedero de escombros, pues nos dedicamos a multar a los Ayuntamientos y a que el escombro, pues no sé lo que vamos a hacer con él. Comérnoslo, o... bueno, tendremos que buscar algún tema con sus maravillosas partidas de... de... de privatizar todo lo que debería de ser o, por lo menos, tener una iniciativa pública para quitar y evitar problemas de gestión. Porque le recuerdo que las competencias en infraestructuras de... tanto de saneamiento como de... de... de vertederos y de... y de centros de recogida de residuos son... las competencias son de la Comunidad Autónoma y no de la iniciativa... y no de la... de la iniciativa privada. Y se lo he dicho muchas veces: pues el... el rechazar todo este tipo de enmiendas, o el derivar a la iniciativa privada, pues lo único que deja de manifiesto es la incompetencia -incompetentes porque no tienen competencia para- a realizar absolutamente nada. Si no tienen la competencia el Gobierno de la Nación -siempre y cuando gobierne el Partido Socialista-, la tiene... la tiene la iniciativa privada. Con lo cual, me parece que muchas de las actividades que hacemos aquí es que sobran. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta. Para un turno de duplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, pues muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que no me ha pres-

tado usted mucha atención, señora Lafuente. Yo sí le he dado argumentos en varias de las cuestiones que usted ha vuelto a plantear en la réplica. ¿Hace falta adecuar el pantano de Villameca? Pues sin duda que seguro que hace falta. Pero, claro, es que usted, en muchas enmiendas ha quitado justamente los fondos de la Dirección General de... del Medio Natural, que son los fondos que se destinan para proteger el medio natural, y es con lo que se puede... con los que se puede adecuar el entorno del pantano de Villameca. Lo que no lo puede usted pretender adecuar es con los complementos... o sea, le deja las retribuciones básicas, pero les quita los complementos, las retribuciones complementarias a los altos cargos; pues casi suponen más que las retri... que las retribuciones básicas. Pero, claro, lo pretende usted arreglar con las retribuciones complementarias de los altos cargos. Hombre, carece de rigor. Fíjese usted las partidas que minora, porque ha ido justo a las partidas de los complementos de los altos cargos, que les supone casi... pues, es que sin los complementos, con las retribuciones básicas casi se morirían de hambre.

Habla de los convenios de Diputación. Los convenios de Diputación están suficientemente dotados, pero es que, además, tiene usted un gran error. Dice: ¿hacen falta los depósitos de Ólvega y de Nepas? Pues, hombre, en... en Ólvega, puede ser que haya... que haga falta ampliar el depósito. En Nepas, no sé yo que... aunque sea Gobierno socialista, no tengo yo constancia de que anden mal de agua, ni que tengan muchas necesidades en verano. Pero es que, además, estas obras no entran con los convenios de abastecimiento de los convenios con las Diputaciones. Es que no entran con los convenios, y usted lo que pide es aumentar la partida de los convenios. Los depósitos no entran en los convenios.

¿Hace falta la depuración en el Valle del Tera y del Eria? Sí, y se va a realizar. Y se va a realizar con las partidas que usted está minorando en muchísimas enmiendas de fondos de abastecimiento y saneamiento en todas las provincias, y concretamente en la provincia de León; porque es que, además, la provincializa usted en Zamora, cuando la mayoría de... de los valles que hay que depurar están en León, y resulta que la lleva usted a Zamora. Es que no tiene ningún sentido.

De la EDAR de Soria no me vuelva a hablar, de verdad. O sea, redacte... que redacte el Ministerio el proyecto, y que lo... lo redacte lo antes posible. Que no engañe -como ha intentado engañar con la última presentación de los Presupuestos Generales del Estado en Soria-, que no engañe a los ciudadanos de Soria diciendo que el Ministerio va a invertir en obra 32 millones de euros en el ejercicio dos mil nueve, cuando no está ni redactado el proyecto. Y le corresponde redactarlo al Estado; y, encima, en los 32 millones que han presupuestado han incluido los 16 que tiene que aportar la Junta de Castilla y León. No me lo vuelva a repetir, porque cada vez que me

lo repita le voy a decir que son... no son unos sinvergüenzas, es de sinvergüencería presupuestaria lo que han hecho con la depuradora de Soria en los Presupuestos Generales del Estado.

Dice que no hable de San Glorio, en otra enmienda. Pero, oiga usted, si es que lo pone aquí, en la enmienda. Yo por eso le he mencionado que es una... que es un... que es un proyecto de... de particulares. Porque dice usted: "Que incluya, entre otros, un proyecto relacionado con el turismo de nieve en San Glorio". Entonces, ¿eso qué es?, ¿lo menciona o no lo menciona? Esta es su enmienda, esa es su enmienda, es la que tengo yo, y por eso he mencionado San Glorio, porque se está refiriendo, exactamente, a la estación de esquí de San Glorio; y no podemos entrar con fondos públicos, porque pertenece a la iniciativa privada.

El... el plan del arsénico. Si es que se lo he repetido; si es que usted le quita precisamente a una de las provincias que más problemas tiene con el arsénico, que es Segovia, le detrae cantidad de fondos -precisamente de abastecimiento y saneamiento- para evitar esos problemas. Y luego resulta que lo lleva a una partida sin provincializar. No, deje los fondos en Segovia, que en Segovia también hace falta. Y... y se le está... si se está luchando, con muchos fondos, contra el plan. Y hay un plan, y hay unos proyectos redactados en todos aquellos municipios que más necesidades tienen, y se van a ir acometiendo, la mayoría de ellos en el año dos mil nueve.

Con la dehesa de Salamanca, ¿qué se va hacer? Pues claro que hace falta. Pero es que le digo lo mismo: con partidas que van en el presupuesto de la Dirección General del Medio Natural. Partidas que usted, por otro lado, está detrayendo de Salamanca. Claro que se va hacer, pero no con cargo a lo... a la partida de estudios que usted lo lleva, sino con los fondos que ya hay presupuestados del medio natural y provincializados en Salamanca.

Lo de Ojo Guareña. Hombre, que me quiera usted decir que con 10.000 euros que aumenta la partida... que la Junta ha presupuestado de 300.000; tenemos presupuestados 300.000 para depurar Ojo Guareña, y usted va y dice: "No, no, 10.000 más porque con 300.000 no se va a llegar"... Es broma.

Puntos limpios en polígonos industriales: que se mire el plan, señora Lafuente. Estúdiase el plan y verá a quién le corresponde. Los puntos limpios en los polígonos industriales, en el Plan de Residuos, ¿eh?, viene que los tienen que ejecutar la iniciativa privada. No quiera cargarle usted también -como luego dice en las dos obras que pide para Cebreros, lo del parque comarcal de incendios y lo del vertedero de escombros, el centro de transferencia y tal- que la Junta arregle todo lo que es competencia municipal, todo la gestión de los residuos y

de los escombros. ¿Qué quiere, que lo hagamos todos también, al cien por cien, con dinero de la Junta de Castilla y León? Entonces, no hay presupuesto suficiente en esta Comunidad para arreglar todo. Los Ayuntamientos también pueden convenir con la iniciativa privada todos estos temas; y, al final, esos residuos costarán dinero que producirá un incremento mínimo en los costes de... de la construcción, pero, desde luego, no le va a corresponder a la Junta de Castilla y León hacerse cargo también de todos los vertederos de escombros de esta Comunidad. Además, yo sé que usted ha pedido dos obras importantes... dos enmiendas importantes para Cebreros, porque debe haber alguien especial en Cebreros, que debe gobernar en Cebreros, que debe ser el Secretario General de la... de la misma provincia, y por eso tanto interés en llevar obras a Cebreros. Bien, está muy bien, porque me imagino que alguien de Ávila, pues le querrá hacer la pelota al Secretario General.

El sellado de vertederos. Pues, ¿seguimos sellando vertederos? Pues sí, señora Lafuente. Y, afortunadamente, nos quedan ya muy pocos. Los últimos que nos quedan, pues, prácticamente están en la provincia de Salamanca, porque es de los últimos CTRS, gracias a la ayuda que ustedes han prestado también en las anteriores Legislaturas -quiero decir "ayuda" entre comillas-, pues es la última provincia que se están poniendo el CTR en funcionamiento. Y quedan vertederos sin sellar, y, por lo tanto, sigue habiendo partidas en el capítulo de residuos para sellado de vertederos. Y vamos, al final, pues a sellar todos los que queden pendientes, que no se han podido sellar antes porque no han entrado en funcionamiento los centros de tratamiento provinciales.

De la... de las depuraciones en espacios, se lo he dicho, ya no se lo voy a repetir. Se está trabajando a buen ritmo, se está depurando la mayoría de los espacios y, sobre todo, las poblaciones más grandes, al mismo... lo mismo que todas las poblaciones de dos mil habitantes o equivalentes; y hemos empezado ya muchas por debajo de los dos mil habitantes, adelantándonos, incluso, a lo que nos marca la Unión Europea.

En la Mancomunidad del Río Izana, señora Lafuente, el proyecto ya está redactado, la Junta les ha hecho caso a los Ayuntamientos, que, además, no son nuestros, ninguno de los tres: ni Matamala, ni Tardelcuende ni Quintana Redonda; pero les hemos hecho caso, el proyecto ya está redactado. Lo que pasa que, al final, los fondos tendrán que venir también vía convenio con el Ministerio, cuando se firme el convenio... el II Plan de Calidad de las Aguas, cuando quiera el Ministerio. La Vicepresidenta, yo sé que tiene buena voluntad para poderlo firmar, pero tiene que haber voluntad también por parte del Ministerio.

En la ETAP de Palencia. Sí, ¡claro que hace falta!, si lo reconocemos, por eso hay dinero en el ejercicio dos mil

nueve, porque creemos que con la redacción del proyecto, que está sin redactar y se va a realizar en el año dos mil nueve la redacción del proyecto y el trámite ambiental de ese proyecto, pues se va a ir todo el ejercicio dos mil nueve. Estaríamos engañando a la gente si presupuestamos dinero para las obras ya de la ETAP, cuando sabemos casi, seguramente, que no se van a poder empezar las obras. Y creo que me he dejado... me he dejado poco, yo no lo sé, creo que le he contestado prácticamente a todas.

Hablaba del Proyecto Cinegético del Sur de León. Claro, pero si es que se puede hacer también el proyecto cinegético, pero con cargo a los fondos de la Dirección General del Medio Natural, no quitando fondos de abastecimiento y saneamiento en la provincia de Soria, llevándolos a un capítulo de I+D+i, fíjese usted. Con lo cual, pues, ¿cómo quiere que le apruebe esta enmienda? En primer lugar, quita fondos de nuestra provincia -de la suya y de la mía, ¿eh?-, 100.000 euros en esta, los lleva a una partida de I+D+i. Y estoy seguro que el proyecto cinegético se llevará adelante, pero con fondos de la Dirección General del Medio Natural.

Voy terminando ya, señora Presidenta, porque, claro, ha hecho otra afirmación que, en absoluto... carece también... la propia afirmación carece de todo rigor. Ha empezado diciendo: "Todas las provincias, a pesar de que quito en unas, pongo en otras, todas las provincias han aumentado". Pues, señora Lafuente, no. A León le quita usted -le han salido mal las cuentas- 250.000 euros, entre lo que le quita y lo que le pone, le quita 250.000; para el presupuesto de León no es mucho. A la provincia de Segovia le quita usted 206.000 euros; le quita más de lo que le pone. Pero esto es lo gordo, porque, claro, siendo usted y yo sorianos, a la provincia de Soria -y mire que andamos mal- le quita 1.413.000 euros, entre lo que le quita y lo que le pone. Flaco favor le hace usted con las enmiendas a los presupuestos a nuestra provincia de Soria.

Termino. El presupuesto de Medio Ambiente es un buen presupuesto, sobre todo para el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma; adaptado, como no puede ser de otra manera, a los tiempos de crisis en los que vivimos, pero creemos que todavía el medio ambiente está bien conservado con este presupuesto en el ejercicio dos mil nueve. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Se renuncia al turno de fijación de posiciones por parte del Grupo Mixto. Por lo tanto, vamos a pasar a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas número 34 a 38, ambas inclusivas, del Grupo Parlamentario

Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Son cinco enmiendas, efectivamente, las que mantenemos en esta Sección de Medio Ambiente, la Sección 06, enmiendas que damos todas ellas por defendidas en los términos que constan en la magnífica motivación de la enmienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso del turno en contra? Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Julián Ramos.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, vamos a rechazar las enmiendas presentadas, a pesar de esa magnífica exposición y motivación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. ¿Un turno de dúplica quiere utilizar el Grupo Parlamentario Mixto? No siendo así, ¿un turno de fijación de posiciones quiere utilizar el Grupo Parlamentario Socialista? No siendo así, pasamos directamente a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Dieciséis. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos ahora a la defensa de la Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente, y casi al hilo de como terminaba la anterior intervención. Es una enmienda por una cuantía de 194.879 euros, que lo que pretende, pues, es iniciar en el año dos mil nueve los trabajos de sellado del vertedero de residuos urbanos de Villamayor, en la provincia de Salamanca. La verdad es que estaba contemplada ya dentro de... de los objetivos de la Consejería el iniciar este sellado, y la realidad es que iba en una partida sin provincializar. Al ver los presupuestos, parece ser que ha... ha habido cierto temor infundado en la provincia de Salamanca, y lo que queremos dejar clarísimo desde el Grupo Popular es que es una obra prioritaria para nosotros y que, dentro del ejercicio dos mil nueve, con esta cantidad, pues se va a acometer ya el sellado, si no en su totalidad, sí en buena parte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. ¿Algún Grupo quiere utilizar un turno en contra? No. ¿Un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Simplemente para decir que nos... nos vamos a abstener en... en esta enmienda. Entendemos que es necesaria, pero no... no entendemos que la cuantía que se pone sea... sea suficiente para... para sellarlo, con lo cual vamos a mantener nuestra abstención. Y de aquí viene, pues muchas de las enmiendas ¿no? El "no provincializados", el "Otros", pues aquí sale el miedo de que no se vayan a cumplir. Y aquí está la motivación del... del por qué el resto de las enmiendas del Grupo Socialista con la única de que pongan nombre y apellidos a todo lo que van a hacer. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora doña Mónica Lafuente. Vamos a proceder a la votación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo... ¿siete? Seis y uno siete. Sí. Siete abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Votación Sección 06

Pasamos ahora a la votación de la Sección 06. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 06.

Se levanta la sesión y se convoca nuevamente esta Comisión de Hacienda esta tarde a las cinco.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Continuamos esta tarde con las enmiendas presentadas a la Sección 07, Consejería de Educación. Para la defensa de las Enmiendas número 141 a 166, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, le vamos a dar la palabra a su Portavoz en esta Consejería. Pero antes les quiero preguntar si existe alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Parlamentario Socialista, María Luz Martínez Seijo sustituye a Pascual Fernández, Ángel Solares sustituye a Manuel Fuentes y María Blanco sustituye a Consuelo Villar Irazábal.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, buenas tardes, Presidenta. María Arenales Serrano Argiello sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, Carmen Fernández Caballero sustituye a Jesús Berzosa González, Vidal Galicia Jaramillo sustituye a Óscar Reguera Acevedo, Francisco Javier García Gómez sustituye a... a Jesús Jaime Encabo Terry, Alfonso José García Vicente sustituye a José Antonio de

Miguel Nieto y Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

Sección 07

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Ahora sí, para un turno a favor de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Socialista ha presentado un total de veintiséis enmiendas al presupuesto de la Consejería de Educación, por un total de 3.371.000 euros, una cantidad escasa teniendo en cuenta el montante de presupuesto de esta Consejería, que representa el 21% del total del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

En la comparecencia de la Comisión de Hacienda en que se expuso detalladamente el presupuesto para esta Consejería, nuestro Grupo dejó clara la postura a mantener, de colaboración y responsabilidad ante la situación económica que vivimos; pero también nuestra intención de mejorar este presupuesto, porque así lo entendemos y porque creemos que este presupuesto puede dar respuesta a una mejora en el sistema educativo de esta Comunidad.

En primer lugar, presentamos dos enmiendas sin provincializar, enfocadas a ampliar los gastos de funcionamiento de los centros educativos públicos, tanto de Primaria como de Secundaria, porque consideramos que la reducción de gastos en Secundaria y Formación Profesional, y el no aumento en Primaria puede repercutir negativamente en la garantía de funcionamiento adecuado de estos centros. En esta línea, y con la misma intención anterior, proponemos una enmienda para aumentar las transferencias a las Corporaciones Locales para el mantenimiento y funcionamiento de los centros de Infantil y Primaria en el ámbito rural.

También hemos presentado una enmienda genérica para ampliar la oferta de ciclos formativos en el ámbito rural, con el objetivo de adaptar la oferta formativa a las necesidades laborales y a la diversificación del tejido productivo de la Comunidad. Nuestra propuesta se basa en tres especialidades, que entendemos necesarias para dar respuesta a las demandas laborales de Castilla y León, y van en la línea de cuidadores para atender la Ley de Dependencia, ciclos formativos de automoción y ciclos formativos de... forestales.

El incremento en las cantidades aportadas a las Universidades Populares de Palencia y Burgos son enmiendas que responden a necesidades reales de ayuda a estas dos instituciones, que pueden verse obligadas a reducir su oferta social y a eliminar puestos de trabajo.

La implantación de enseñanzas especiales -Arte Dramático, Danza y Restauración- en Salamanca obedece a reivindicación histórica y justa, basada en la propia naturaleza de la ciudad de Salamanca, en la que hay profesionales sobradamente preparados y una demanda de estas enseñanzas entre la sociedad salmantina que permitiría dar una nueva faceta educativa y artística a esta ciudad y a su provincia.

También hemos presentado una enmienda para la creación de escuelas de Educación Infantil de primer ciclo en municipios de más de dos mil habitantes, con el objetivo de conferir un carácter educativo, y dar esta oportunidad, y derecho también, a los niños y niñas residentes en las zonas rurales.

Por último, hay un total de quince enmiendas -una de ellas repetida cuatro veces- orientadas a proyectos de construcción de nuevos centros educativos, también de reparaciones y ampliaciones, que obedecen a dos razones fundamentales: la creación de centros responde a una política de mejora y renovación, pero sobre todo porque estos proyectos generan empleo e impulsan un sector tan necesitado actualmente como el de la construcción. Es decir, una manera para que esta Consejería ponga su granito de arena para ayudar a paliar la crisis. Como puede ver, mucho menos que en años anteriores, y es que nuestra voluntad ha sido la de enmendar lo irrenunciable.

Por otro lado, hay una serie de obras que proponemos que son evidentemente necesarias, en algunos casos, porque son acuerdos alcanzados en esta Cámara que ahora requieren concreción presupuestaria, como es el centro específico de Formación Profesional en Ponferrada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz, disculpe un momento. Ruego un poco de silencio en esta Comisión. Muchas gracias. Puede usted continuar.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: (Gracias, señora Presidenta). Comentaba que hay una serie de acuerdos que requieren una concreción presupuestaria, como es el centro específico de Formación Profesional en Ponferrada, y también hay acuerdos como al que se llegó entre el Presidente Herrera con el Alcalde de Ávila para la construcción de dos nuevos centros educativos.

Otras enmiendas provincializadas corresponden a proyectos de obras de esta Consejería que apenas tienen dotación presupuestaria en el año dos mil nueve, haciendo muy difícil su ejecución -como son la ampliación del taller y aulas del Centro de Adultos de Benavente-, para llegar a la partida que tenía el presupuesto del dos mil ocho y completar la partida presupuestaria que se adjudica en el dos mil nueve.

Otras enmiendas hacen referencia a ampliación en centros por estar ubicados en aulas prefabricadas, que consideramos que es una situación provisional pero no deseable a largo plazo, como es el caso del Colegio Villa y Tierra de Saldaña, en Palencia.

En fin, tampoco se trata de detallar cada uno de los proyectos, pero lo que caracteriza a todos es la necesidad, el cumplir con compromisos y la creación de empleo, y el objetivo de mejorar la calidad de las infraestructuras educativas de esta Comunidad. Nada más por ahora. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Mari Luz Martínez Seijo. Para un turno en contra, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias Presidenta, y buenas tardes. Nos encontramos esta tarde en el trámite parlamentario de estudio y reflexión de las enmiendas planteadas por el Partido Socialista a la Sección 07, que corresponden a Educación.

Pues bien, es cierto y así lo ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, que este renunció a la presentación de enmiendas a la totalidad, y que ya en la comparecencia del Consejero avanzaron que las enmiendas que iban a presentar serían enmiendas de colaboración. Hoy, que las discutimos, y sin ser negativos por nuestra parte, es cierto que el número de las mismas se ha reducido significativamente respecto a la cantidad de enmiendas presentadas en el ejercicio anterior, lo que nos alegra, pues esto podría indicar que tenemos un... un menor distanciamiento en lo que son los planteamientos de ambas posturas. Pero no creemos, y permítame que se lo diga antes de un análisis más pormenorizado, que estas se ajusten a una correcta presentación y que mejoren las necesidades educativas planificadas en esta Comunidad, y, además, por otro lado, tampoco aportan una visión creemos que diferente, en lo que a políticas llevadas a cabo por esta Consejería se refiere.

Mire, Señoría, las enmiendas presentadas resultan, cuanto menos, en conjunto, difusas y, en su mayoría, no toman como base problemas reales, apreciaciones que, creemos, demuestran un desconocimiento de la realidad educativa, que debe contemplarse de un modo global, con lo que el alcance de las mismas quedaría relativizado.

Entrando ya más detenidamente en ellas, y haciendo unas consideraciones de administración financiera, referidas al conjunto de la misma o a buena parte de ellas, evidencian que algunas incrementan la inversión en infraestructuras o construcciones, pero que vamos a rechazarlas por los motivos siguientes: incorporan partidas tan pequeñas que sería imposible ejecutar ni los proyectos a los que hacen referencia, y, por otro lado,

aminoran partidas que dejarían sin efectividad el compromiso que garantiza los servicios para los que han sido contempladas.

Respecto a estos argumentos expuestos, le daré algunas muestras que corroboran lo dicho, y me refiero a la Enmienda 155 o la 156, donde la minoración que se plantea traería consigo la imposibilidad de ejecutar los contratos comprometidos para esta finalidad. Pero, además, como en el caso de la 146, no solo es imposible aminorar la partida de la que se extractan los datos, sino que, además, en este caso, irían al Subprograma 322A01 y al Artículo 62, que no es el que ustedes plantean. Estos son algunos de los ejemplos que le voy a dar, aunque sucede así con otras enmiendas.

Desde el punto de vista cualitativo, intentaré agruparlas por contenidos temáticos, aunque -como he dicho antes- son muchas menos y no hablaré hoy de todas y cada una de ellas, solo unas breves aclaraciones.

Respecto a la número 166, la construcción de la escuela oficial en Valladolid, respecto a la justificación he de decirle que los fondos existentes en esta aplicación están vinculados a la ejecución del Fondo Social Europeo, y entre ellos no se encuentran los gastos destinados a la construcción, rehabilitación o mejoras en edificios, aunque estos sean de carácter educativo. Por otra parte, existe un error en la partida en la que se propone el incremento, que debería ser el Programa 322A02. Pero es más, he de decirle que la planificación de estas enseñanzas se incrementan anualmente, pero siempre manteniendo unos criterios equilibrados y teniendo en cuenta las necesidades planteadas, y así, de esta forma, son atendidas a la hora de la planificación de las ejecuciones.

Por lo que respecta a la construcción de nuevos centros específicos y puesta en marcha de nuevos ciclos formativos, en primer lugar, he de decirle a Su Señoría que parece desconocer que la red de centros de Formación Profesional se define valorando todas las necesidades productivas y formativas de nuestra Comunidad, y que el mapa de centros y titulaciones no depende solamente de la Consejería de Educación, pues está pactado con los principales agentes sociales y económicos, debidamente representados en el Consejo General de Formación Profesional de Castilla y León. En segundo lugar, debe comprender que existe una diferencia en la puesta en funcionamiento de un centro, esto es, su creación jurídica, y su construcción física, si esta resultara necesaria; y, por tanto, que el funcionamiento totalmente operativo de un centro educativo, en el caso de Formación, no depende directa y exclusivamente de su construcción.

Por lo que respecta al apartado de Universidad, permítame que haga una referencia al presupuesto, pues como

usted bien conoce, hay un incremento del 5% del presupuesto y el 6% de incremento en los contratos-programas, lo que supone 20 millones más para las Universidades, además de los 53 millones y medio para la investigación y programas específicos para Universidad-Empresa.

Creo yo, o así lo considero, que son datos más que suficientes para demostrar el gran empuje y la apuesta decidida que se está realizando en este capítulo. Tal vez, estos sean algunos de los motivos que les han llevado a ustedes a reducir significativamente el número de enmiendas dirigidas a este nivel educativo; y he de decirle que me reconforta ver que Sus Señorías están convencidos del esfuerzo realizado por la Junta. Pero les quiero formular una pregunta: ¿acaso desconocen ustedes la autonomía universitaria? Yo creo que no, es más, estoy convencida de ello. Entonces, ¿cómo es posible que pretendan dar indicaciones a nuestras Universidades Públicas, por ejemplo, en una de sus enmiendas, el traslado de la Escuela Universitaria de Enfermería de Zamora, o sobre cualquier otro tema? Esto, como bien saben, no resulta posible. Debo recordar a Sus Señorías que son las propias Universidades, en legítimo ejercicio de su autonomía, quienes deciden y determinan sus inversiones. Pero en lo que refiere al apartado de apoyo, he de decirle que la Junta seguirá apostando y apoyando a nuestras Universidades, como no podría ser de otro modo.

Y una referencia ya al conjunto de las enmiendas restantes. Permítame si le digo que, analizadas todas ellas con detalle, encontramos que existen escasísimas discrepancias en cuestiones de gran calado y en cuestiones que podríamos calificar de cierta importancia. Y digo esto por la ausencia de enmiendas en capítulos que han sido ampliamente debatidos en la presentación del presupuesto, como el de los centros bilingües, donde solo hay una, o los servicios complementarios, como transporte y comedor, o atención a la diversidad, por mencionar solamente algunos. Le diré que me alegro de que esto sea así, pues, pese al momento de crisis en el que nos encontramos, este presupuesto crece un 2,23%, más de 2.216 millones de euros, lo que representa un 21% del Presupuesto de la Junta. Y espero y deseo que esto haya convencido a Sus Señorías de la acertada política educativa que se está llevando.

Entendemos que los Presupuestos presentados por la Junta son razonables, ajustados en estos momentos y eficaces para garantizar los retos que tiene nuestro sistema educativo.

Por todo esto, creemos que sus enmiendas no vienen a mejorar unos presupuestos que buscan la equidad, que tienen un marcado carácter social, que son inversores y que apuestan por el presente y futuro de la Comunidad, sobre todo cuando hablamos del apartado de Formación Profesional.

Para concluir, espero que no se llevará sorpresa si le anticipo que, por todos estos motivos, no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas; pero le quiero decir que seguiremos trabajando por el diálogo y el trabajo conjunto con ustedes para llegar, si es posible, de aquí al Pleno, a alguna modificación o acuerdo, en los que, como le digo, seguiremos trabajando. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Procuradora, doña Mar González Pereda. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. No nos convence su presupuesto, pero, a pesar de ello y a pesar de los argumentos que ha esgrimido, y viendo la falta de voluntad del Partido Popular para atender a ninguna de nuestras enmiendas, voy a renunciar a este turno de réplica. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí, simplemente y muy breve, decirle que hemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Es que no te he dado la palabra. Aun habiendo renunciado al turno de réplica, entiendo que sí que ha utilizado mínimamente alguna expresión, doy la palabra al Grupo Parlamentario Popular, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Sí, voy a ser muy breve, y ya sin entrar en más detalles, decirle que la intervención ha tratado de ser constructiva, simplemente exponiendo aquellos motivos en los que considerábamos que... que no había acuerdo y que nuestra postura era diferente a la del Partido Socialista. Y simplemente anticiparle que vamos a seguir trabajando por llegar a acuerdos y que esta postura se modifique de aquí al Pleno. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, pa... pasamos directamente a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto y no poder así defender las enmiendas que tenía presentadas a esta Sección, de la 39 a la 41, ambas inclusives, procede a que se... decaigan estas enmiendas y, por lo tanto, no puedan llegar a su debate al Pleno.

Votación Sección 07

Por lo tanto, votamos, finalmente, la Sección 07.
¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ninguno.
¿Abstenciones? Seis. Queda aprobada la Sección 07.

Nada más, se levanta la sesión hasta mañana a las once de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos].